

Emilio Campín Hernández, del segundo Grupo (Barcelona).

Victoriano Cestero Casero, del segundo Grupo (Barcelona).

José Chover Nolla, del segundo Grupo (Barcelona).

José de Juan Novau, del segundo Grupo (Barcelona).

Andrés Duarte Arcas, del 34 Grupo (Barcelona).

Fermín Duarte Nieto, del cuarto Grupo (Madrid).

Salustiano Echevarría, del Norte.

Bernardo Esler Gutiérrez, del Norte.

Franco Fernández Muñoz, del segundo Grupo (Barcelona).

Máximo de Casa, del segundo Grupo (Barcelona).

Gregorio García Palomo, del Parque número 1 (Madrid).

Justo García Palomo, del 27 Grupo (Madrid).

José García Cremades, del cuarto Grupo (Madrid).

Pablo Sanz Martín, del Parque número 2 (Valencia).

José García Ortega, del cuarto Grupo (Madrid).

Juan García Sotoca, del cuarto Grupo (Madrid).

Teodoro Gracia Ferrer, del cuarto Grupo (Madrid).

Andrés Gordón Arcas, del 28 Grupo (Guadalajara).

Pascasio Laguna Martín, del segundo Grupo (Barcelona).

Julián López Fernández, del cuarto Grupo (Madrid).

José Villares López, del 32 Grupo (Barcelona).

Francisco Martín Rives, del tercer Grupo (Barcelona).

Jesús Menéndez Vega, del segundo Grupo (Barcelona).

José Monne Arrontes, del cuarto Grupo (Madrid).

Ramón Monreal Serrate, del 32 Grupo (Barcelona).

Fructuoso Montero Manzano, del cuarto Grupo (Barcelona).

Manuel García Muñoz, del primer Grupo (Barcelona).

Pedro Nicolás Dafause, del cuarto Grupo (Barcelona).

Manuel Hontivero Sánchez, del 32 Grupo (Barcelona).

Manuel Padilla Montero, del segundo Grupo (Barcelona).

Antonio Pastrana Cano, del primer Grupo (Barcelona).

Antonio Pinto Tomé, del segundo Grupo (Barcelona).

Valentín Playa Bove, del primer Grupo (Barcelona).

Juan Ramírez Gálvez, del 32 Grupo (Barcelona).

Juan Rodríguez Fernández, del primer Grupo (Barcelona).

Emilio Rodríguez Pérez, del 28 Grupo (Guadalajara).

Feliciano Fugas Ruiz, del segundo Grupo (Barcelona).

Gumersindo Ruiz Majos, del 28 Grupo (Guadalajara).

Rafael Segura Gómez, del primer Grupo (Madrid).

Juan Vera Maya, del 28 Grupo (Guadalajara).

Juan Villoslada Llens, del 28 Grupo (Guadalajara).

Pedro Viles Salas, del Parque número 2 (Valencia).

Ricardo Grases Ferrer, del segundo Grupo (Barcelona).

Francisco Fernández Núñez, del Parque número 2 (Valencia).

José García Cremades, del cuarto Grupo (Madrid).

Julián López Hernández, del cuarto Grupo (Madrid).

Juan Tomás González, del primer Grupo (Barcelona).

Vicente Pérez Alcaraz, del Departamento de Gobernación.

Jesús Rodríguez Fernández, del primer Grupo (Barcelona).

José Soriano Fernández, del Parque número 2 (Valencia).

José Illanez Gómez, del Parque número 1 (Madrid).

Alfredo Pérez Esteban, del primer Grupo (Barcelona).

Juan Xaraul Caldes, del primer Grupo (Barcelona).

Félix Pains Gutiérrez, del Parque número 1 (Madrid).

Dionisio Martínez García, del noveno Grupo (Madrid).

Cipriano Camacho García, del 39 Grupo (Madrid), segunda Compañía.

Santiago Domínguez Barroso, del noveno Grupo (Madrid), segunda Compañía.

Angel Lago Díaz, del segundo Grupo (Barcelona), segunda Compañía.

Julio García Flores, del 34 Grupo (Barcelona), segunda Compañía.

Angel Letón Dolls, del 28 Grupo (Guadalajara), segunda Compañía.

Manuel Calle Lorenzo, del 28 Grupo (Guadalajara), segunda Compañía.

Juan García Esteban, del primer Grupo (Barcelona), segunda Compañía.

Vicente Santos Alvarez, del primer Grupo (Barcelona), segunda Compañía.

Francisco Aparicio Galán, del primer Grupo (Barcelona), segunda Compañía.

Francisco Montero Rodríguez, del primer Grupo (Barcelona), segunda Compañía.

El Guardia Blas Gavilán Sánchez, destinado a la Plana Mayor de esta Inspección, procedente del 16 Grupo (Valencia), en la Orden del día 25 de Noviembre próximo pasado, queda rectificado dicho destino en el sentido de que su empleo es el de Cabo, quedando subsistente el mismo.

Artículo 3.º *Mandos*.—Comandante, D. Pedro Garrido Martínez, del Grupo Mixto (Barcelona), al cuarto Grupo (Madrid).

Idem, D. Joaquín Alvarez de Sotomayor, del cuarto Grupo (Madrid), al noveno (Madrid).

Idem, D. Gregorio Mallén Rustarazo, del noveno Grupo (Madrid), al primer Grupo Urbano (Madrid).

Artículo 4.º *Felicitación*.—El Guardia de la plantilla de Ocaña, D. Calixto Díaz-Regañón Salinas, que prestaba servicio en una Central de coches de línea, cuando la aviación facciosa bombardeó la citada población, se negó a entrar en el refugio, alegando que no debía abandonar un puesto de servicio que le había sido encomendado por sus superiores, a pesar de haber caído próximo a él dos bombas que causaron la muerte a personas y animales.

El proceder de este Guardia demuestra un alto espíritu en el cumplimiento del deber, un valor temerario que prestigia y un excesivo cariño a su profesión, por lo que, además de mi entusiasta felicitación, he tenido a bien concederle un permiso de quince días.

Lo que se hace público en la Orden de este día para general conocimiento y satisfacción del interesado.

Artículo 5.º Los Sargentos promovidos a Oficiales por Orden Ministerial de 8 y 18 del actual, según *Gaceta* número 356, procedentes de las plantillas de Bilbao, Santander y Gijón, formularán instancia dirigida al Excmo. Sr. Ministro de la Gobernación, solicitando el ingreso en el nuevo Cuerpo de Seguridad, que remitirán directamente y con toda urgencia al Presidente de la Ponencia examinadora en esta Inspección General.

Barcelona 22 de Diciembre de 1937.—El Coronel Inspector General, *Emilio Torres Iglesias*.

Artículo 1.º *Destinos*.—El personal que se relaciona a continuación, procedente de las Unidades que se indican, pasan destinados definitivamente a las Unidades motorizadas que se expresan.